JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE **AUTO SUSTANCIACIÓN No. 326**

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA. REF:

DTE: VASCOEL VALENCIA DDO: COLPENSIONES

RADICACIÓN: 76-520-31-05-002-2018-00415-00

Palmira, valle 1 de julio de 2020

Teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria del COVID 19, no fue posible llevar a cabo la diligencia señalada para el día martes catorce (14) de abril de 2020, a las 8.30 de la mañana, por lo que este despacho fija nueva fecha para el día VIERNES CATORCE (14) de MAYO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA (8.30) de la MAÑANA, fecha en la cual se llevara a cabo la AUDIENCIA UNICA DE TRAMITE, CONTESTACION DE DEMANDA, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACON LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALGATOS DE CONCLUSION Y FALLO

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira - Valle

RESUELVE:

1.- En consecuencia, Señalase el día VIERNES CATORCE (14) de MAYO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA (8.30) de la MAÑANA, fecha en la cual se llevara a cabo la AUDIENCIA UNICA DE TRAMITE, CONTESTACION DE DEMANDA, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACON LITIGIO, DECRETO Y PRACTIÇA DE PRUEBAS, ALGATOS DE CONCLUSION Y FALLO

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

La secretaria,

TOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 46 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 2 de julio ANA MARIA ALVAREZ POSADA

SECRETARIA